



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA

Procedimiento: Comunicación de alteración de orden
jurídico

Expediente: 39754852.98/24 **Documento:** 07212383



CT600023786041007212383

NOVALAR PINEA PUERTO, SLU
AV PADRE GARCIA TEJERO 9(0)
41012 SEVILLA (SEVILLA)

ACUERDO DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD

Vista la Comunicación de alteración de orden jurídico remitida por la Notaría de D./Dña. ANTONIO DOMINGUEZ MENA, número de Protocolo 002027/2024, una vez realizadas las comprobaciones oportunas, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas¹, acuerda INSCRIBIR la alteración catastral² acreditada de los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:1), conforme a los datos que se detallan en el presente acuerdo.

Dichas alteraciones tendrán efectos en el Catastro Inmobiliario desde el 18 de septiembre de 2024.

Puede acceder a los datos físicos de dichos inmuebles, así como consultar más información del expediente, en www.sedecatastro.gob.es, apartado *expedientes* de *mi catastro*, utilizando el CSV: 5MCAP3JT8E4ZJ7Z9.

RECURSOS Y RECLAMACIONES³

Contra este acuerdo, así como contra los datos físicos de dichos inmuebles, puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción, por cada uno de los inmuebles afectados, recurso de reposición ante esta Gerencia o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional. No obstante, si el valor catastral del inmueble es superior a 1.800.000 € se podrá interponer la reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse a esta Gerencia, preferiblemente acompañado de una copia del acto impugnado.

Cuando la reclamación económico-administrativa deba tramitarse por el procedimiento abreviado, el escrito de interposición contendrá las alegaciones y las pruebas oportunas. A tal efecto podrá comparecer ante esta Gerencia en el plazo anteriormente indicado para ponerle de manifiesto el expediente.

28 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): 5MCA P3JT 8E4Z J7Z9

¹Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).

²Artículos 11 y siguientes del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

³Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. En caso de tramitación abreviada de la reclamación económico-administrativa, además, artículos 245 y 246 de la citada Ley y artículo 64 del Reglamento general de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa (R.D. 520/2005, de 13 de mayo).

Para concertar CITA PREVIA o mayor información

Línea Directa del Catastro
91 387 45 50 - 902 37 36 35

www.catastro.hacienda.gob.es - www.sedecatastro.gob.es

AV INNOVACIÓN, edif. Convención
41020 - Sevilla

Procedimiento : Comunicación de alteración de orden jurídico
Expediente : 39754852.98/24 **Documento** : 07212383



RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
1133701 TG4313S 0001 WP	PL UE-2 ENTRENUCLEOS 21 - DOS HERMANAS (SEVILLA)

Total bienes inmuebles: 1

Para concertar CITA PREVIA o mayor información
Línea Directa del Catastro
91 387 45 50 - 902 37 36 35
www.catastro.hacienda.gob.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA

Procedimiento : Comunicación de alteración de orden jurídico
Expediente : 39754852.98/24 **Documento** : 07212383



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL	USO	NÚMERO / PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE / ESCALERA / PLANTA / PUERTA
URBANO	1133701 TG4313S 0001 WP	Suelo sin edif.		
LOCALIZACIÓN				
PL UE-2 ENTRENUCLEOS DOS HERMANAS (SEVILLA)			21	

TITULARIDAD MODIFICADA O INCORPORADA

NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE	PORCENTAJE (%)
B44881738	NOVALAR PINEA PUERTO, SLU	Propiedad Plena	100,00

Para concertar CITA PREVIA o mayor información

Línea Directa del Catastro
91 387 45 50 - 902 37 36 35

www.catastro.hacienda.gob.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA

Procedimiento : Comunicación de alteración de orden jurídico
Expediente : 39754852.98/24 **Documento** : 07212383



Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **5MCAP3JT8E4ZJ7Z9** (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 28/11/2024

Para concertar CITA PREVIA o mayor información
Línea Directa del Catastro
91 387 45 50 - 902 37 36 35
www.catastro.hacienda.gob.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA